

“¿Cómo podemos pedir a España que baje más el paro?”

Santer plantea “objetivos ambiciosos” para los países pero sin sanciones

Bruselas / D16.—Los jefes de Estado y de Gobierno de los Quince deberían aprobar la próxima semana en Luxemburgo un ‘método obligatorio’ que permita a la UE hacer un seguimiento de las políticas de empleo de cada país.

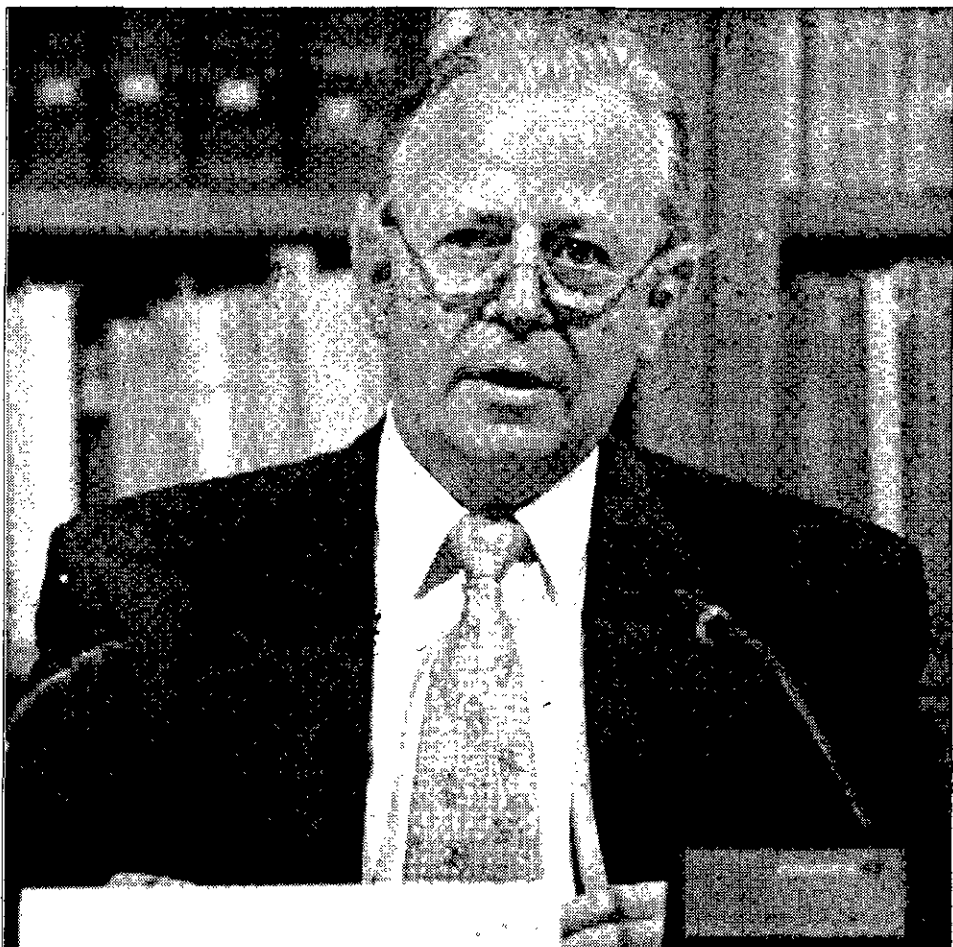
El planteamiento tendría que ser similar al que existe para los criterios de convergencia económica para el euro, con la única diferencia de que “no habrá sanciones” para los países que incumplan sus objetivos de empleo, aseguró ayer el presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer.

Santer, que presentó las propuestas de Bruselas para Cumbre Extraordinaria sobre el Empleo de los próximos días 20 y 21, descartó que se vaya a exigir a todos los países los mismos resultados en la lucha contra el paro, sin tener en cuenta sus problemas y situaciones específicas, informa Europa Press.

“Nadie exige —dijo— que España reduzca su tasa de paro del 21% (el más alto de la UE) al 7% de aquí a cinco años”, un objetivo que la Comisión sí plantea para el conjunto de la Unión.

En este sentido, elogió los objetivos sobre empleo anunciados por el Gobierno español. “España se ha fijado este año el objetivo de reducir su tasa de paro del 21 al 18%. Esto es extremadamente ambicioso, y si lo consigue le felicitaremos. ¿Cómo podemos pedirle más?”

El documento aprobado por el Colegio de Comisarios no plantea fijar unos objetivos concretos de empleo para cada país o para el conjunto de los Quince. Sin embargo, Bruselas tampoco renuncia a su planteamiento de que, con



ELOGIOS El presidente de la Comisión Europea alabó ayer a España su política para combatir el desempleo.

UGT pide aumentar la cobertura por desempleo

El secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, manifestó ayer que el actual excedente existente en el sistema de protección por desempleo no debe destinarse a rebajar las cotizaciones, posibilidad que baraja el Gobierno y que ha sido solicitada por el PSOE, sino que debe dedicarse a aumentar la tasa de cobertura, que se encuentra en torno al 50%. El sindicalista señaló que el objetivo de los sindicatos es abrir un proceso de negociación para mejorar y ampliar la cobertura

por desempleo. “Aquel que plantea la reducción de las cotizaciones se está olvidando de que tenemos un sistema que, pese a ser excedentario en estos momentos, cada vez protege a menos gente”, subrayó. En este sentido, afirmó que hay que buscar fórmulas de protección para algunos colectivos que en la actualidad carecen de ella, pues sólo un 50% cobra alguna prestación económica, y ese porcentaje la mitad cobra menos de 50.000 pesetas.

el crecimiento económico previsto, es posible reducir el paro de la UE del 11 actual al 7% en cinco años.

La mayoría de los estados miembros, entre ellos Alemania y España, se oponen a que la UE establezca unos objetivos de reducción del desempleo, ya sean globales o sectoriales, a nivel europeo o nacionales.

Sin embargo, Santer señaló que es necesario que los gobiernos se fijen unos “objetivos de empleo ambiciosos y cuantificables siempre que sea posible”.

El presidente de la Comisión cifró el éxito de la Cumbre en que de ella salga un “mecanismo obligatorio” que permita un seguimiento y vigilancia por parte de la UE de las políticas nacionales de empleo. Estas, a su juicio, deben ser elaboradas y puestas en práctica teniendo en cuenta un marco europeo y unas directrices generales dictadas por la UE.

El mecanismo de seguimiento y revisión copiaría el que existe para las políticas de convergencia económica de los Quince de cara a su integración en el euro.

Habrà, eso sí, una “pequeña diferencia”, y es que no va a haber sanciones previstas para los gobiernos que incumplan o apliquen incorrectamente las políticas europeas de empleo, algo que sí existe en el caso de la convergencia económica.

El documento comunitario establece como objetivos crear 12 millones de empleos en cinco años y reducir el paro en la UE del 11 actual al 7%, así como una veintena de “líneas directrices” para las políticas de empleo.

El tajo se lleva otras dos vidas en Reinosa

En esta localidad dos obreros murieron al caer desde el andamio sobre el que trabajaban, y en Barcelona un operario está muy grave por otro accidente.

Cantabria/Barcelona / D16.—Dos albañiles resultaron muertos ayer al caer desde el andamio en el que trabajaban, según informó la Policía Municipal de Reinosa. Los fallecidos son Albino García Glez., de 35 años, casado y con un hijo y Luis A. López Díaz, de tan sólo 22 años de edad.

Los trabajadores se precipitaron al vacío desde el tercer piso por causas técnicas, al parecer, porque se soltó uno de los ganchos de sujeción del andamio sobre el que trabajaban. En el momento del accidente los dos albañiles reparaban la fachada de un edificio en la calle de San Roque.

Los operarios estaban empleados en la empresa constructora Ervisa, con sede en Matamorosa, en el municipio cántabro de Enmedio, próximo a Reinosa.

En la provincia de Barcelona, el muchacho de 16 años Adán Pérez Vizarro resultó herido de gravedad mientras trabajaba ayer a las ocho de la mañana, al quedar atrapado por un desprendimiento de tierra dentro de la excavadora que manejaba. Permaneció bajo la tierra durante media hora, tiempo que tardaron los bomberos en rescatarlo.

El joven obrero ingresó en el Hospital General de Igualada, donde se le efectuaron varias ecografías para evaluar su estado de salud, calificando de grave pero estable.

Repsol e Iberdrola sellan su noviazgo

Forman al 50% una sociedad que invertirá 300.000 millones hasta el 2003

Madrid / D16.—Representantes de la compañía petrolífera Repsol y de la eléctrica Iberdrola firmaron ayer un acuerdo para la constitución de una sociedad conjunta antes de finales de enero de 1998, con el fin de iniciar la puesta en marcha de proyectos energéticos, que contarán con unas inversiones de 300.000 millones de pesetas hasta el año 2003.

Esta operación se enmarca dentro del Acuerdo Industrial de Colaboración

El objetivo es la adquisición de reservas de gas natural y el aprovisionamiento de combustible para generar electricidad

firmado el pasado 29 de enero, que contempla también la adquisición de reservas de gas natural y el aprovisionamiento de combustible para sus proyectos de generación de electricidad en España.

Ambas compañías participarán al 50% de la nueva sociedad, cuyo consejo de administración será designado a partes iguales.

Asimismo, el acuerdo también incluye la posible participación de terceros a

través de filiales para proyectos concretos.

El programa de inversiones para el periodo 1998-2003 asciende a unos 300.000 millones de pesetas, que se destinarán a la construcción de ciclos combinados, instalaciones de cogeneración, así como a la planta de IGCC (generación de electricidad con gases procedentes de refinera) de Bilbao.

El total del programa supondrá la instalación de unos 3.000 megawattios.

Aena Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea



COMUNICACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Exptes. nº 546/97, 604/97 y 692/97

A las 11 horas del día 17 de noviembre de 1997 en el edificio *La Piovera Azul*.
C/ Peonías, 2. Quinta planta. 28042 Madrid.